



329ª sesión plenaria

Diario CP N° 329, punto 6 del orden del día

DECISION N° 406
PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA
OPERACIÓN DE VIGILANCIA FRONTERIZA
DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA

El Consejo Permanente,

Recordando sus Decisiones No. 334 de 15 diciembre de 1999, N° 335 de 20 de enero de 2000, N° 346 de 13 de abril de 2000 y N° 372 de 21 de septiembre de 2000 relativas a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Georgia a fin de que observe los movimientos transfronterizos entre Georgia y la República Chechena de la Federación de Rusia e informe sobre ellos,

- Decide prorrogar la Operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia hasta el 15 de noviembre de 2001;
- Decide que la dotación de personal internacional para la vigilancia fronteriza vuelva a ser de 42 personas;
- Aprueba un presupuesto suplementario por un importe de 3.972.600 euros para la Operación de vigilancia fronteriza (véase el Anexo). El presupuesto suplementario abarca el período que va del 16 de abril al 15 de noviembre de 2001 y se ejecutará de conformidad con la propuesta presentada por el Secretario General el 21 de marzo de 2001 (PC.IFC/26/01).

MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA

Presupuesto para la prórroga de la Operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia para el período 16 de abril - 15 de noviembre de 2001

<u>Partidas de gastos</u>	<u>Gastos en 1999</u>	<u>Presupuesto para 2000</u>	<u>Proyecto de Presupuesto para 2001</u> (euros)	<u>Porcentaje del total</u>
Gastos de personal			412.900	10,39
Manutención y alojamiento			1.385.600	34,88
Gastos de viaje			10.000	0,25
Otros servicios y prestaciones			1.584.100	39,88
Gastos de representación			0	0,00
Servicios lingüísticos			0	0,00
Gastos de inversión			402.000	10,12
Suministros			178.000	4,48
Actividades de capacitación			<u>0</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO			3.972.600	100,00